

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuentas de Resultados correspondientes al ejercicio social de 2006, cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Propuesta de Distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobar la gestión desarrollada por los Administradores de la Sociedad en el ejercicio 2006.

Cuarto.—Nombramiento de Censores de Cuentas para el ejercicio 2007.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas el derecho que les asiste de obtener de la sociedad la entrega o envío, de forma gratuita e inmediata, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas y de los informes sobre las mismas, y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Palma de Mallorca, 8 de marzo de 2007.—José María Lafuente López.—Presidente del Consejo de Administración.—14.416.

APARCAMIENTOS MALLORQUINES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los titulares de acciones de la entidad «Aparcamientos Mallorquines, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el Aparthotel Fontanellas Playa, sito en la calle Carabela, sin número, de esta ciudad, el próximo día 24 de mayo del corriente año, a las doce horas en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuentas de Resultados correspondientes al ejercicio social de 2006, cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Propuesta de Distribución de los resultados obtenidos en el ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobar la gestión desarrollada por los Administradores de la Sociedad en el ejercicio 2006.

Cuarto.—Nombramiento de Censores de Cuentas para el ejercicio de 2007.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas el derecho que les asiste de obtener de la sociedad la entrega o envío, de forma gratuita e inmediata, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas y de los informes sobre las mismas, y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Palma de Mallorca, 8 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Lafuente López.—14.418.

AUXICAR, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, el día 23 de abril de 2007, a las 18 horas, en primera convocatoria, y en segunda al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados de los ejercicios 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión de la sociedad durante los ejercicios 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006.

Tercero.—Cese y nombramiento del Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Los señores accionistas podrán examinar y, en su caso, obtener de forma gratuita los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, de acuerdo con la legislación vigente.

Madrid, 12 de marzo de 2007.—Jose Luís García Alonso, Consejero Delegado.—14.074.

AYA AGUIRRE Y ASOCIADOS, S. L. (Sociedad absorbente)

GABINETE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS AGUIRRE Y ASOCIADOS, S. L.

Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público, para general conocimiento, que en las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las sociedades «Aya Aguirre y Asociados Sociedad Limitada» y «Gabinete de Estudios y Proyectos Aguirre y Asociados Sociedad Limitada Unipersonal», celebradas con el carácter de universales, el día 3 de enero de 2007, se aprobó por unanimidad de todos los socios la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de «Gabinete de Estudios y Proyectos Aguirre y Asociados Sociedad Limitada Unipersonal» por «Aya Aguirre y Asociados Sociedad Limitada», todo ello en los términos y condiciones que se contienen en el Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes, y que quedó depositado en fecha 18 de diciembre de 2006, en el Registro Mercantil de Madrid. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión aprobados y de los balances de fusión. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión, todo ello de conformidad con lo estipulado en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de marzo de 2007.—El Administrador Único de «Aya Aguirre y Asociados Sociedad Limitada» y «Gabinete de Estudios y Proyectos Aguirre y Asociados Sociedad Limitada Unipersonal», don José María Aguirre Vila-Coro.—14.078. 2.ª 20-3-2007

BALMES 104, S. L. (Sociedad absorbente)

ROSOT, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en relación con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las respectivas Juntas Generales Universales de Socios de las citadas sociedades, celebradas en fecha 9 de marzo de 2007, se aprobó,

por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Rosot, Sociedad Limitada» por «Balmes 104, Sociedad Limitada», con disolución, sin liquidación, de la absorbida y la transmisión en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente, quien se subroga en todos los derechos y obligaciones de aquella.

Los acuerdos de fusión se adoptaron en base a los balances de fusión de cada una de las sociedades participantes, cerrados a fecha 31 de diciembre de 2006, que fueron aprobados por las respectivas Juntas, y en base al Proyecto de Fusión de fecha 28 de febrero de 2007, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las sociedades participantes en el proceso de fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el de los acreedores y obligacionistas de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 243.2 de la Ley de Sociedades Anónimas en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 12 de marzo de 2007.—Los Administradores Solidarios de la sociedad absorbente, don José Roses Soler y don Pedro Roses Soler.—14.064.

2.ª 20-3-2007

BBVA SENIOR FINANCE, S. A. Unipersonal

Emisión de bonos simples marzo 2007-45

«BBVA Senior Finance, Sociedad Anónima Unipersonal», con domicilio social en Bilbao, Gran Vía, 1 y CIF A-95338000, inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya, tomo 4.483, libro 0, folio 24, hoja BI-40.901, inscripción 1.ª, con un capital social de 60.102 euros y cuyo objeto social es la emisión de participaciones preferentes y/u otros instrumentos financieros, incluyendo las emisiones de instrumentos de deuda de cualesquiera tipo, para su colocación tanto en los mercados nacionales como internacionales, conforme con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 13/1985 según se establece en la Disposición Adicional Tercera, inciso 5, de la Ley 19/2003, de 4 de julio, sobre Régimen Jurídico de los Movimientos de Capitales y de las Transacciones Económicas con el Exterior y sobre determinadas medidas de Prevención del Blanqueo de Capitales, comunica que, amparándose en el programa de emisión de Valores de Renta Fija «Global Medium Term Note Programme» («Programa GMTN») de 18 de enero de 2005, que fue actualizado e inscrito en los registros oficiales de la Bolsa de Londres con fecha 13 de junio de 2006, cuyo folleto informativo se encuentra a disposición del público de forma gratuita en la sede de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima en Madrid, paseo de la Castellana, 81 y en el domicilio de Deutsche Bank AG, London Branch en Londres, Winchester House, Great Winchester Street 1, ha decidido realizar una emisión de bonos simples («Notes»), cuadragésima quinta emisión que se realiza con cargo al citado programa, con las siguientes características:

Emisor: «BBVA Senior Finance, Sociedad Anónima Unipersonal».

Naturaleza y denominación de los valores: Bonos simples marzo 2007-45 formalizados en una única serie.

Precio porcentual de la emisión por valor: 100,00% del nominal por valor, libre de gastos para el suscriptor.

Importe nominal y efectivo de la emisión: Nominal de 10.000.000 de euros. El efectivo inicial será el resultado de multiplicar el precio porcentual de la emisión por el importe nominal indicado. Dicho importe es de 10.000.000 de euros.

Número de valores: 200.

Nominal del valor: 50.000 euros.

Forma de representación: Certificado Global Temporal al portador, canjeable por un Certificado Global Permanente al portador, el cual podrá a su vez ser canjeado por Certificados Definitivos en caso de producirse un supuesto de canje (Exchange Event), según queda establecido en el programa GMTN.

Fecha de vencimiento: 26 de marzo de 2014 y se amortizará por su valor nominal.

Amortización anticipada: La amortización será total en la fecha de vencimiento y no se contempla amortización anticipada ni por parte del emisor ni de los tenedores de los títulos.

Tipo de interés: El tipo de interés en cada fecha de pago de interés será determinado por el agente de cálculo de acuerdo con la siguiente fórmula:

100% x CMS10 años, con un tipo de interés mínimo del 0%. Donde: «CMS10 años» es el Mid-Spot del tipo anual para swaps (expresado porcentualmente) para operaciones de swap de intereses denominadas en euros, con vencimiento a 10 años que aparece en la página Reuters «Isdafix2» (la «Página de Pantalla Pertinente») bajo el título «Euribor Basis-eur» y sobre la mención «11.00 Am Frankfurt» a las 11:00 a.m. (hora de Frankfurt) en la fecha de determinación del tipo de interés. «Mid Spot» es el promedio de los tipos ofrecidos para una operación de swap de tipos de interés a 10 años. «Fecha de determinación del tipo de interés» es el quinto día hábil inmediatamente anterior al inicio de cada período de interés en el cual el sistema Target está operativo. Si el Cms10 años no se determinara y publicara de la forma anteriormente indicada en cualquier fecha de determinación del tipo de interés (Cms10 años no aparece en la página Reuters «Isdafix2» o en la relevante página que la sustituya), o por cualquier otra razón está indisponible o no puede ser razonablemente calculado, el Agente de cálculo determinará el tipo de acuerdo con «Eur-Annual Swap Rate-Reference Banks» tal y como aparece definido en las 2000 Isda Definitions.

Fechas de pago de intereses: Los intereses se pagarán anualmente el 26 de marzo de cada año, desde e incluyendo el 26 de marzo de 2008 hasta e incluyendo la fecha de vencimiento, sujetos a ajuste, a efectos de fecha de pago exclusivamente, de acuerdo con la convención de días hábiles definida a continuación.

Base de cálculo para el devengo de intereses: La base de cálculo para el devengo de intereses será 30/360.

Convención días hábiles: A efectos del cómputo de vencimiento y fechas de pago de intereses si el día en cuestión fuera inhábil, el evento se producirá el día hábil inmediatamente posterior, sin devengo de intereses por dicho retraso. A estos efectos, se entenderá por día hábil aquel en que el sistema Target esté operativo.

Suscripción: La suscripción irá dirigida a inversores cualificados extranjeros. El período de suscripción se extenderá desde las ocho treinta horas del día de la publicación de la emisión en el B.o.r.m.e. hasta las doce horas de ese mismo día.

Fecha de desembolso: La fecha de desembolso será el 26 de marzo de 2007.

Mercado secundario: Se solicitará su admisión a cotización en la Bolsa de Londres.

Entidad colocadora: Deutsche Bank AG, London Branch.

Agente de cálculo: Deutsche Bank AG, London Branch.

Entidad encargada del servicio financiero: Deutsche Bank AG, London Branch.

Liquidez: No hay entidades que estén comprometidas con «BBVA Senior Finance, Sociedad Anónima Unipersonal» ni con «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima», para suministrar liquidez a la presente emisión.

Fungibilidad: Existe la posibilidad de emitir posteriormente una o varias emisiones fungibles con la presente emisión. A tales efectos y con ocasión de la puesta en circulación de una nueva emisión de valores fungible con la presente, en el suplemento de folleto de la nueva emisión («Final Terms») se hará constar la relación de las emisiones anteriores con las que ésta resulta fungible. En consecuencia, la prelación crediticia vendrá determinada por la de la última de las emisiones de valores de entre todas las que tuvieran la consideración de fungibles entre sí.

Garantía: Esta emisión cuenta con la garantía general de la entidad emisora y con garantía solidaria e irrevocable de «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima» otorgada al amparo de la Ley 19/2003 y en los términos que se establecen en el documento de garantía suscrito al efecto que forma parte de la documentación del programa Gmtn.

Sindicato de Obligacionistas: El Sindicato de Obligacionistas de esta emisión se constituirá en los plazos y con la forma establecida en la legislación al respecto y

sus normas de funcionamiento se ajustarán a lo previsto en los artículos 295 y siguientes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. En la escritura de emisión se incorporará el reglamento del Sindicato de Obligacionistas, en el que actuará como comisario provisional doña Luisa Forcada Martínez, de nacionalidad española, identificada con D.N.I. número 25.443.104-K y domiciliada en paseo Castellana, 81, Madrid, España.

Acuerdos sociales: Acuerdo de la Junta general de accionistas de fecha 21 de diciembre de 2004 y 5 de junio de 2006, acuerdos del Consejo de Administración de fechas 21 de diciembre de 2004 y 5 de junio de 2006 y escrito de fecha 19 de marzo de 2007 del apoderado determinando las condiciones de la emisión.

Madrid, 19 de marzo de 2007.—Manuel Naveira Barreiro, Consejero.—14.835.

BELSALAR SERVICIOS EXTERIORES, SOCIEDAD LIMITADA

Auto de insolvencia

Doña Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda n.º 60/05 Ejecución 113/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de M.ª Eugenia López Cuesta, José Arranz Bayón, Trinidad Bernabeu González, Juan Antonio Bernardo Araujo, Pedro Luis Domínguez Riveras, Julián Marín Pérez, Juan Emiliano de la Oliva Valdeolmos, Alejandro Trillo García contra la empresa: Belsalar Servicios Exteriores, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 28 de febrero de 2007 por la que se declara al ejecutado Belsalar Servicios Exteriores, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 289.974,00 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

De conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, a 28 de febrero de 2007- Doña Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial.—13.118.

BOLSASUR INVERSIONES 2005, SICAV, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en Sevilla, en el domicilio social, el próximo día 24 de abril de 2007, a las nueve horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese, el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2006. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Cambio de denominación social. Modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Traslado de domicilio social. Modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Cese y nombramiento de cargos.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Décimo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los Administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día.

Sevilla, 12 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Riviere Reynoso.—14.113.

BRENT INVERSIONES, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Brent Inversiones Sicav, Sociedad Anónima acuerda convocar a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, número 1, el próximo día 23 de abril de 2007, a las 16:30 horas, en primera convocatoria, y en su defecto, el día siguiente, 24 de abril de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria—, así como el Informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Nombramiento de auditor.

Cuarto.—Cese, dimisión, nombramiento y/o reelección de Consejeros.

Quinto.—Sustitución de la Entidad Gestora de la Sociedad.

Sexto.—Sustitución de la Entidad Depositaria, cambio de la denominación social y modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Cambio de domicilio social y modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Cambio de la política de inversión de la sociedad y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Noveno.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Décimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Undécimo.—Modificación, en su caso, de los Estatutos Sociales para su adaptación al Modelo Normalizado de Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Duodécimo.—Asuntos varios.

Decimotercero.—Delegación de facultades.

Decimocuarto.—Redacción, por el Secretario, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la junta, así como el informe de gestión y de los auditores de cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, conforme a lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de marzo de 2007.—Secretaria no Consejera, Amalia Roán.—14.427.

BUFETE O'FARRELL, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbente)

SUBASTAS ANDALUCÍA, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, y disposiciones concordantes, se hace público que el socio único de Bufete